

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PARTES

El presente Contrato de Prestación de Servicios se celebra con fecha 1 de marzo de 2024, entre:

PRESTADOR: Consultora Digital Ltda., RUT 76.543.210-K, representada por don Carlos Pérez Muñoz, con domicilio en Av. Apoquindo 4500, Las Condes, Santiago, Chile

CLIENTE: Retail Nacional S.A., RUT 96.123.456-7, representada por doña Ana María Soto, con domicilio en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago, Chile

FECHA DE VIGENCIA

El presente contrato entrará en vigencia el día 15 de marzo de 2024.

DURACIÓN

El plazo de vigencia del presente contrato será de dieciocho (18) meses contados desde la fecha de vigencia, pudiendo ser renovado de común acuerdo por las partes.

LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

El presente contrato se regirá por las leyes de la República de Chile. Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago de Chile y se someten a la jurisdicción de sus tribunales ordinarios de justicia.

OBJETO DEL CONTRATO

El Prestador se compromete a proporcionar servicios de consultoría en transformación digital, incluyendo análisis de procesos, implementación de soluciones tecnológicas y capacitación del personal del Cliente.

HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

El Cliente pagará al Prestador la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos chilenos) mensuales, pagaderos dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes. En caso de mora, se aplicará un interés corriente.

CONFIDENCIALIDAD

Ambas partes se comprometen a mantener estricta confidencialidad respecto de toda la información intercambiada en el marco del presente contrato.

RESPONSABILIDAD

El Prestador será responsable por los daños directos causados por negligencia en la prestación de los servicios. Ambas partes acuerdan limitar la responsabilidad máxima al monto total pagado bajo este contrato.

TERMINACIÓN

Cualquiera de las partes podrá poner término anticipado al presente contrato mediante aviso escrito con 30 días de anticipación.

FIRMAS

En señal de conformidad, las partes firman el presente contrato en dos ejemplares del mismo tenor.

Consultora Digital Ltda.

Firma: _____

Nombre: Carlos Pérez Muñoz

Cargo: Gerente General

Retail Nacional S.A.

Firma: _____

Nombre: Ana María Soto

Cargo: Directora de Operaciones